



"Las Malvinas son argentinas"

## **Proyecto de resolución**

### **La Cámara de diputados de la nación**

#### **Resuelve**

Solicitar al poder ejecutivo para que a través del área correspondiente informe a esta honorable cámara sobre los siguientes puntos:

Cantidad de aeronaves operativas con las que cuenta la flota de Aerolíneas Argentinas.

Estado, control y mantenimiento de las aeronaves operativas de la flota de Aerolíneas Argentinas.

Cantidad de aeronaves no operativas con las que cuenta la flota de Aerolíneas Argentinas.

Cantidad de aeronaves operativas de la flota de Aerolíneas Argentinas que hayan superado las noventa mil horas y los cuarenta mil ciclos de partidas y arribos.

Motivos por los cuales se produjeron eventos de despresurización de cabina y aterrizaje forzado con aeronaves de la flota de Aerolíneas Argentinas.



"Las Malvinas son argentinas"

## **Fundamentos**

Señor Presidente:

El poder ejecutivo tiene la manda constitucional conforme lo establece el artículo 100 inciso 11, de producir los informes y explicaciones verbales o escritos que le sean solicitado por cualquiera de las Cámaras, y nuestro reglamento establece en su artículo 204 que todo diputado puede proponer la citación de uno o más ministros del Poder Ejecutivo y juntamente con ellos la de los secretarios de Estado que corresponda para que proporcionen las explicaciones e informes a que se refiere el artículo 71 de la Constitución.

Puede, asimismo, proponer que se requieran del Poder Ejecutivo informes escritos. En uno u otro caso, en el proyecto pertinente se especificarán los puntos sobre los que se haya de informar. Pedido de informes escrito Cuando se trate de recabar informes escritos, la comisión a la cual la iniciativa hubiere sido girada podrá resolver por unanimidad darle forma definitiva y pasarla a la Presidencia para que, sin otro trámite, se curse el requerimiento al Poder Ejecutivo; pero no podrán introducirse modificaciones en el texto de la iniciativa sin la conformidad de su autor. Los proyectos a que se refiere este artículo serán despachados por las comisiones con preferencia.

En ese marco y teniendo en cuenta que estamos hablando de una empresa del estado, es que venimos a presentar el presente pedido de informes que tiene por objeto solicitar al poder ejecutivo aclare la situación en la que se encuentran las aeronaves que conforman la flota de la Empresa Aerolíneas Argentinas, todo ello enmarcado en la creciente preocupación que generan los eventos de despresurización y aterrizajes forzosos que fueran de público conocimiento en los últimos días.



"Las Malvinas son argentinas"

Aerolíneas Argentinas es una empresa de bandera que no solo simboliza la recuperación del patrimonio nacional, sino que monopoliza gran parte de la demanda de vuelos en nuestro país, debiendo por ende brindar seguridad no solo en los tramos de traslados, sino además en la de proveer en tiempo y forma la demanda de pasaje.

Nos preocupan sobremanera los eventos que ponen en riesgo la salud e integridad de los argentinos que vuelan en nuestra aerolínea, ya que debe garantizarse no solo cumplir con el traslado de pasajeros, sino además hacerlo salvaguardando y cumpliendo con los deberes de seguridad que demanda la materia.

Nos preocupa, asimismo, la cantidad de flota inactiva o no operativa de nuestra aerolínea, dado que mucho invierte nuestro estado y los argentinos para ser competitivos y brindar un servicio ejemplar.

Una política de estado del actual gobierno es apostar al desarrollo del turismo, no solo de los principales puntos del país, sino además de destinos menos populares, ello genera una demanda de pasajes enorme, y nuestra aerolínea de bandera debe estar a la altura de las circunstancias, pudiendo garantizar los traslados y las buenas condiciones de las naves.

Muchas fueron las notas periodísticas que reprodujeron informes sobre el tema, dependiendo del medio de prensa que tome el guante, sabemos lo tendencioso que pueden ser o no los mismos, es por ello que para despejar toda duda y saber dónde estamos parados en materia de prestaciones del servicio aerocomercial de bandera, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente pedido de informes.